



CROSS LOS URRUTIAS

Reglamento:

Art.1.º.- ORGANIZACIÓN, El CLUB CROSS DE LOS URRUTIAS y la empresa de cronometraje Lineadesalida.net, en colaboración con Concejalía de Deportes del Excmo. Ayto. de Cartagena organiza el III Cross de los Urrutias.

El evento tiene un marcado carácter turístico, además del deportivo y solidario.

Art.2.º.- FECHAS, La prueba se celebrará el sábado 4 de julio de 2026 desde las 19:00 horas las categorías infantiles sobre una distancia de 1000mts. y desde las 20:00 horas la carrera absoluta 5km y senderista hasta finalización con salida y meta que estará ubicada en calle Ramos Carratala, nº 18, bajo el arco del Polideportivo Almirante Bastarrece de Los Urrutias.

El tiempo máximo de duración de la prueba será de 60 minutos para la versión absoluta, 90 minutos para versión senderista y 25 minutos para la versión infantil.

Art.3.º.-RECORRIDO, El recorrido será en un circuito urbano, de ida y vuelta, sumando un máximo de 5 km y un mínimo de 1000mts dependiendo de las pruebas. (una vuelta al circuito).

Habrà un puesto de avituallamiento en el km 2,5 de la carrera y un puesto en la zona de llegada.

El recorrido estará perfectamente señalizado y balizado en los tramos que lo necesiten por la organización.

Art.5.º.- Categorías, horarios y Distancias:

PRUEBAS INFANTILES			
HORA	CATEGORÍA	A± O NACIMIENTO	DISTANCIA
19:00h	Alevín	Nacidos/as en 2016 y posteriores	300mts
19:20h	Infantil	Nacidos/as en 2012 a 2015	1000mts

PRUEBA ABSOLUTA			
20:00h	Cadete/Juvenil	Desde 2006 hasta 2009	5000 mts
20:00h	Sub-23/ Sénior	Desde 1989 hasta 2005	5000 mts
20:00h	Veterano A	Desde 1979 hasta 1988	5000 mts
20:00h	Veterano B	Desde 1969 hasta 1978	5000 mts
20:00h	Veterano C	Desde 1959 hasta 1968	5000 mts
20:00h	Veterano D	Desde 1958 y anteriores	5000 mts
PRUEBA SENDERISTA			
20:10h	Sin limite	Sin limite	5000 mts

Se realizarán una salida de 300 metros para la categoría Alevín, otra salida de 1000 metros para la categoría Infantil, y una salida de 5.000 metros para el resto de las categorías (prueba absoluta).

(*) En función del número de inscritos en cada rango de edad, y si las condiciones de seguridad así lo requiriesen, podrá realizarse una subdivisión con salidas diferentes en estas franjas de edades, por tanto, se ampliarían el número de pruebas a realizar.

Art.5º.-CONDICIONES, Todas las inscripciones podrán realizarse a través del portal web de LÍNEA DE SALIDA, desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el jueves 1 de julio a las 20:00h para pagos con tarjeta (TPV) no habiendo pagos mediante transferencia o ingreso bancario.

Existe una LIMITACIÓN para las inscripciones de 600 corredores en la prueba Absoluta, 75 corredores en las categorías Alevín e Infantil y 200 en versión senderista, por lo que alcanzadas estas cifras se cerrará automáticamente el plazo de inscripciones, aunque no se haya llegado a la fecha límite anteriormente indicada.

*La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, horarios de las salidas y el presente reglamento, notificándolo e informatizándolo con antelación en la web habilitada para el evento.

Una vez formalizada la inscripción, la cuota NO será reembolsable, excepto en los siguientes casos:

- Porque la prueba no se desarrolle.
- Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace para solucionar posibles incidencias.

Las Cuotas de inscripción son:

• CADETE - JUVENIL – SUB23 – SENIOR – VETERANOS: “Absoluta” 18€ hasta el cierre de inscripciones. 5000mts

*Incluida bolsa del corredor, camiseta y trofeo tres primeros absoluta y cada categoría.

• INFANTIL: 10€ hasta el cierre de inscripciones. 1000mts (prueba competitiva)

*Incluida bolsa del corredor, camiseta y trofeo tres primeros absoluta y cada categoría.

• ALEVÍN: 8€ hasta el cierre de inscripciones. 300mts (prueba no competitiva)

*Incluida Camiseta y medalla Finisher.

• SENDERISTAS 10€ hasta el cierre de inscripciones. 5000mts (prueba no competitiva)

*Incluida bolsa del corredor, camiseta.

Art.6º.-CONTROLES, La prueba estará controlada por personal de la Comisión técnico-organizativa y cronometrada mediante CHIP. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora.

Existirán controles de tiempo a lo largo del recorrido. Solo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el chip que facilita la organización, obligándose el corredor en cualquier caso a comprobar el buen funcionamiento de su chip.

El chip entregado por la organización se tiene que devolver OBLIGATORIAMENTE a la misma al finalizar la carrera, así como en el caso de retirada o no participación en la prueba.

Art.7º.-RECLAMACIONES, Toda reclamación deberá ser efectuada en primera instancia oralmente a la Comisión técnico Organizativa de la prueba, previo depósito de 30€ y en un plazo máximo de 15', a partir de la publicación oficial de las clasificaciones en la zona de meta. De ser aceptada, se devolverá la fianza, que se perderá en caso contrario.

Art.8º.- RESPONSABILIDAD. Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si

se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.9ö.- ENTREGA DE DORSALES.

La entrega de dorsales y bolsa de corredor se realizarán en los días y horarios que se indicaran en las redes sociales y plataformas del evento.

- Viernes 3 de julio
- Sábado 4 de julio

El lugar definitivo de la entrega de dorsales y bolsa de corredor para los días 3 y 4 de julio, se indicarán previamente al desarrollo del evento, tanto por redes sociales, como por correo electrónico a los participantes.

Durante la prueba, el dorsal deberá llevarse extendido de forma visible, en el pecho, sin recortar todo o parte de este y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido. La no observancia de este artículo será causa de descalificación.

NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización y, por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

Art.10ö.- SUPERVISIÓN. Las pruebas serán controladas por un Comité de Organización, apoyados por un grupo de voluntarios designados por este Comité. Ante cualquier situación que no sea contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de este Comité y su decisión será inapelable. Cualquier incidencia detectada durante el transcurso de las pruebas deberá ser comunicada a este Comité.

Art.11ö.- PREMIOS,

- "Carrera ALEVIN": Prueba participativa / No competitiva. Medallas a todos los participantes.
- "Carrera INFANTIL": Se establecen trofeos a los tres primeros clasificados de la General masculinos y femeninos. Medallas a todos los participantes.
- "Carrera SENDERISTA": Prueba participativa / No competitiva. Medallas a todos los participantes.
- "Carrera Absoluta": Se establecen trofeo al primer clasificado de la General masculino y femenino.

Trofeos a los tres primeros clasificados en cada categoría de edad, tanto en la modalidad masculina como femenina, los premios serán acumulativos.

Para optar a los trofeos es obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar cada una de las pruebas, en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación, en ambos casos se deberá ir provisto del DNI original del ganador del premio.

Art. 12.- ~~DISPOSITIVO DE SEGURIDAD Y MEDICO~~. La prueba cuenta con la colaboración de Policía Local, Protección Civil y miembros de la organización que velarán por el buen desarrollo de las pruebas y la seguridad de los participantes. Se organizará un dispositivo médico adecuado y de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas las personas que no hayan corrido anteriormente una prueba de similares características o lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art. 13.- ~~PARTICIPACION~~, Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad de acuerdo con las normas establecidas en este reglamento.

La organización no admitirá ningún corredor que exhiba algún tipo de simbología (camisetas, banderas, etc.) reivindicativa de carácter político o que no sea adecuada en una prueba de carácter deportivo.

Art. 14.- ~~PROTECCION DE DATOS~~. De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a un fichero automatizado privado, titularidad de la empresa cronometradora y encargada de la gestión de inscripciones, que cumple con las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica.

Art. 15.- ~~SEGUROS Y COBERTURAS~~. El evento cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil y Seguro de Accidentes. Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos puestos a disposición por la organización, quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación de parte del accidentado.

Art. 19.- ~~MODIFICACIONES AL REGLAMENTO~~. Todos los participantes por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento. El Comité de Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.